

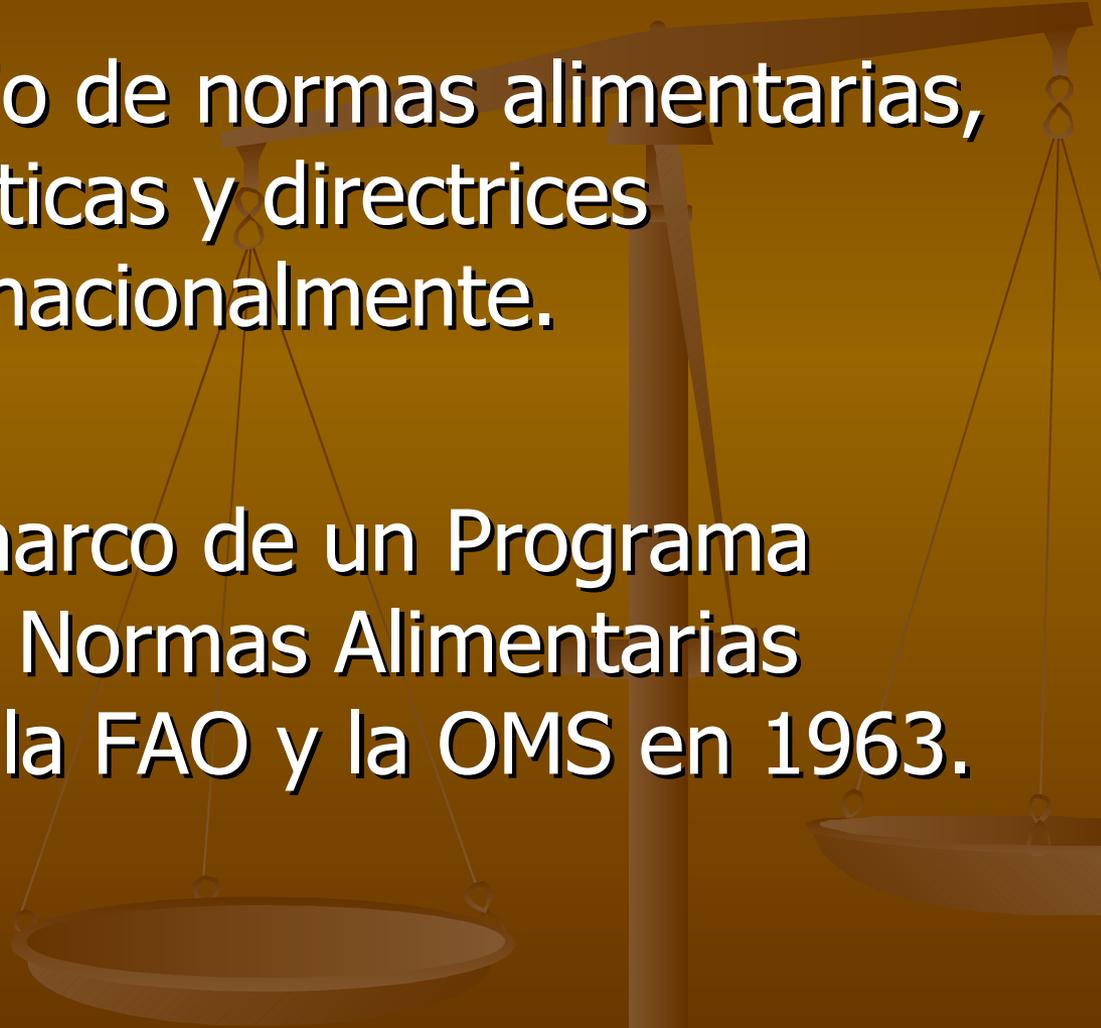


“La evidencia científica, pilar del Codex Alimentarius”

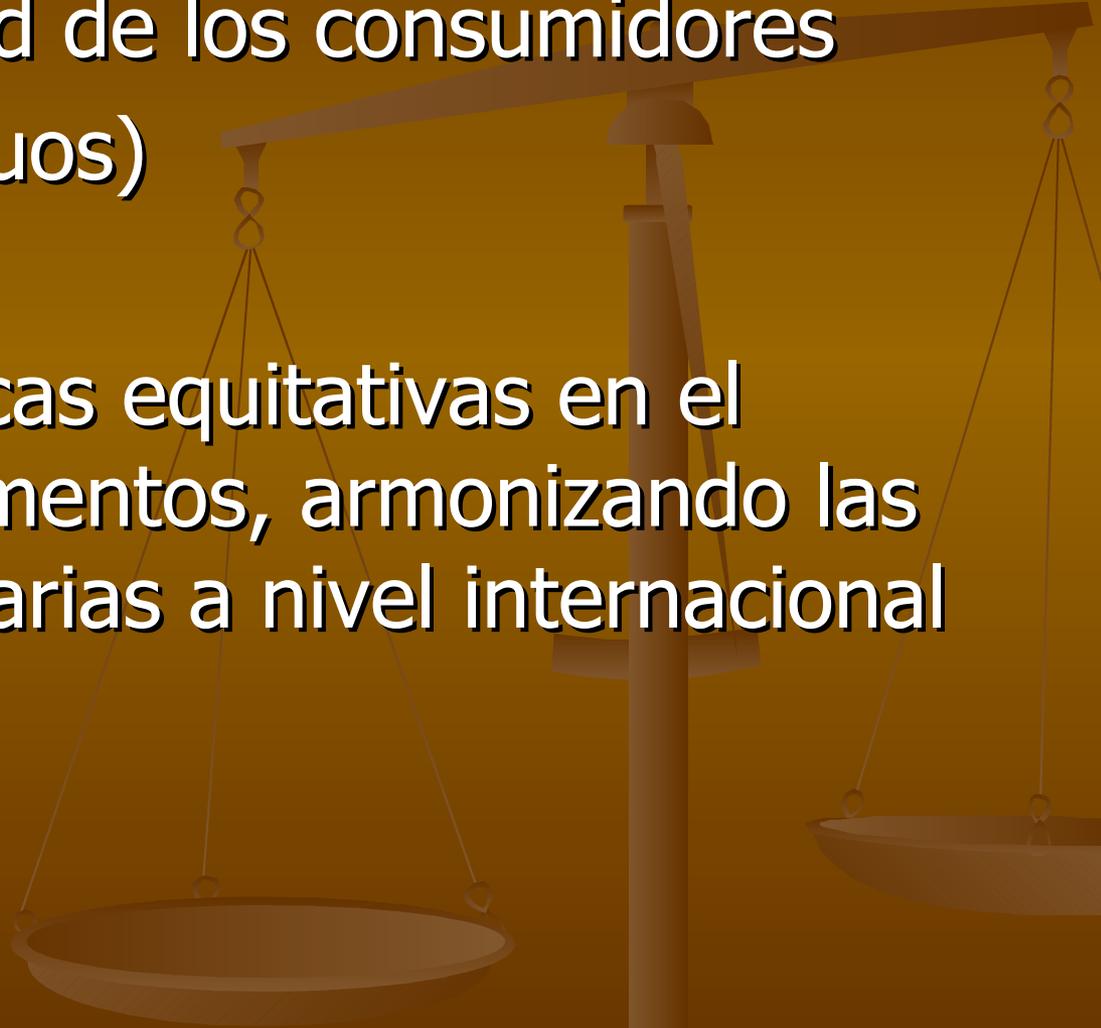
Ing. Quím. Daniela Escobar (LATU)
Marzo 2011



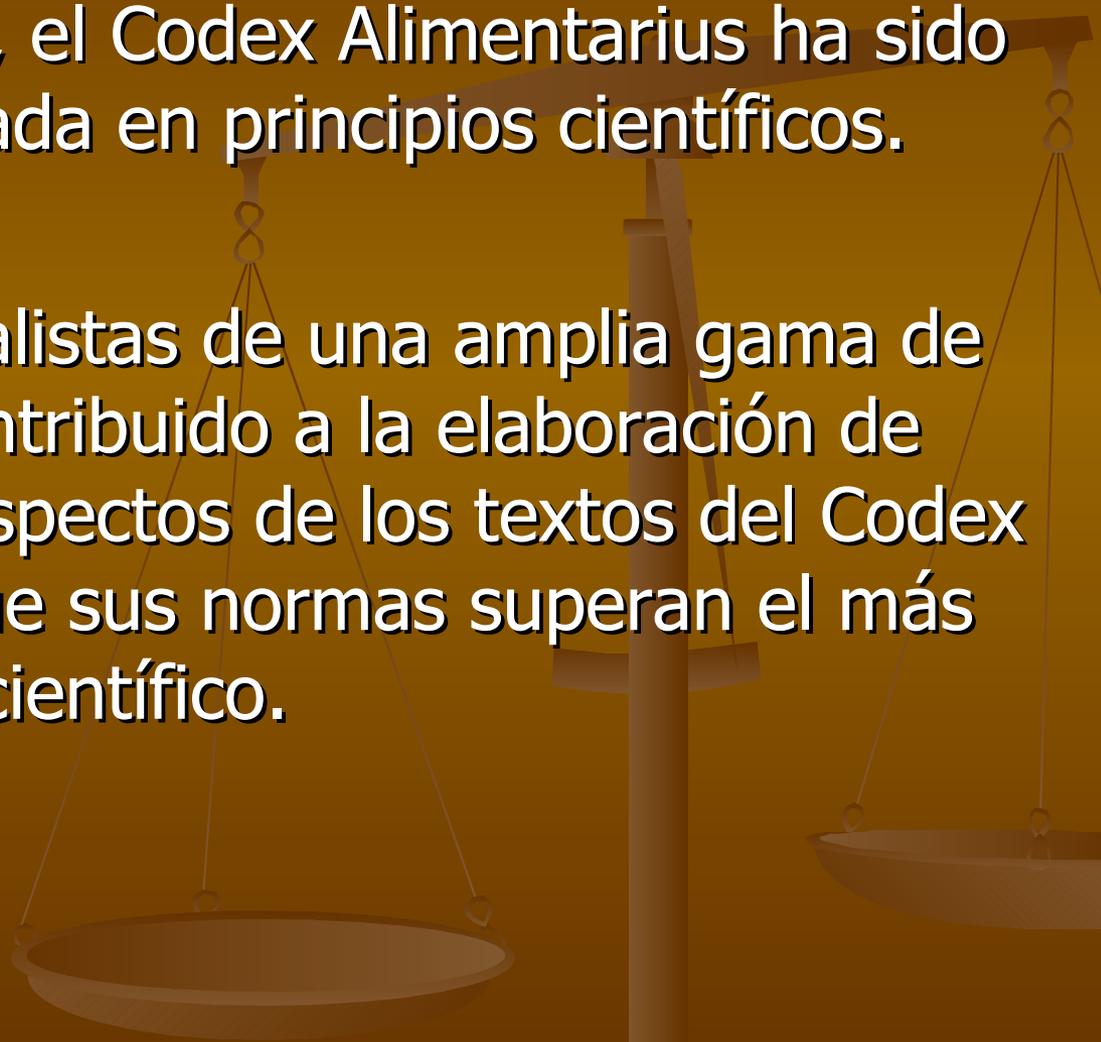
Que es el Codex Alimentarius

- Es un compendio de normas alimentarias, códigos de prácticas y directrices aceptadas internacionalmente.
 - Creadas en el marco de un Programa conjunto sobre Normas Alimentarias establecido por la FAO y la OMS en 1963.
- 

Objetivo del Codex

- Proteger la salud de los consumidores (alimentos inocuos)
 - Asegurar practicas equitativas en el comercio de alimentos, armonizando las normas alimentarias a nivel internacional (Calidad)
- 

Base científica

- Desde el principio, el Codex Alimentarius ha sido una actividad basada en principios científicos.
 - Expertos y especialistas de una amplia gama de disciplinas han contribuido a la elaboración de cada uno de los aspectos de los textos del Codex para garantizar que sus normas superan el más riguroso examen científico.
- 

Análisis de riesgo y el Codex

Durante el decenio de 1990, el análisis de riesgo fue evolucionando en el marco de la Comisión del Codex Alimentarius y en la actualidad se considera parte integrante del proceso decisorio del Codex.

Ofrece a los encargados de la reglamentación de la inocuidad de los alimentos la información y las pruebas que necesitan para en el terreno de la inocuidad de los alimentos y de la salud pública.

Componentes del Análisis de Riesgo

En el Codex, el **análisis de riesgos** se define como un proceso que consta de tres **componentes** distintos pero estrechamente relacionados, que son :



**Evaluación
de riesgos**



**Gestión de
riesgos**



**Comunicación de
riesgos**

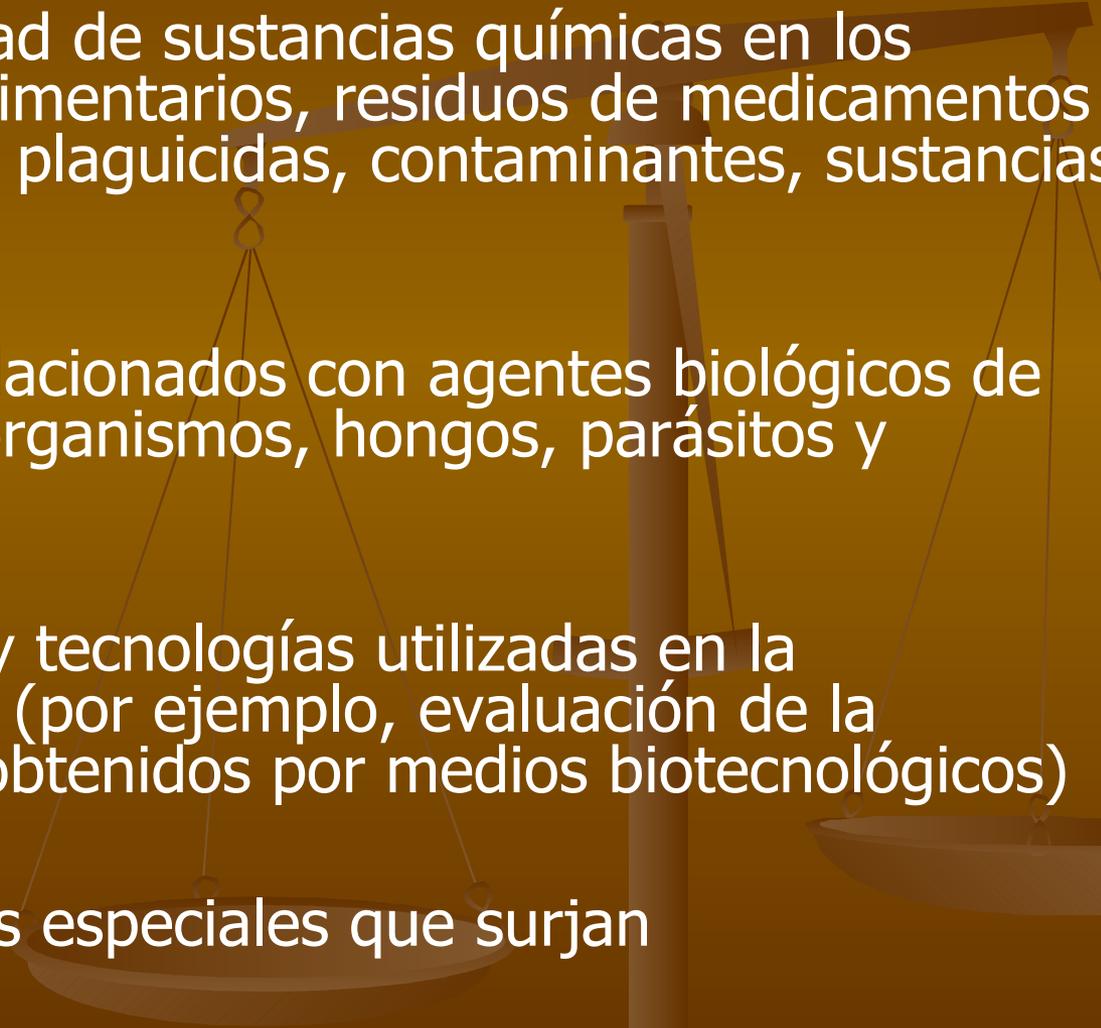
Gestión de riesgos y el Codex

La gestión de riesgos es el proceso que consiste en ponderar las distintas opciones normativas en consulta con todas las partes interesadas teniendo en cuenta:

- la evaluación de riesgos y otros factores relacionados con la protección de la salud de los consumidores y la promoción de prácticas comerciales equitativas.
- la selección de las posibles medidas de prevención y control apropiadas.



Asesoramiento científico



- Evaluación de la inocuidad de sustancias químicas en los alimentos (Ej. aditivos alimentarios, residuos de medicamentos veterinarios, residuos de plaguicidas, contaminantes, sustancias tóxicas naturales)
- Evaluación de riesgos relacionados con agentes biológicos de los alimentos (Ej, microorganismos, hongos, parásitos y priones)
- Evaluación de prácticas y tecnologías utilizadas en la producción de alimentos (por ejemplo, evaluación de la inocuidad de alimentos obtenidos por medios biotecnológicos)
- U otra variedad de temas especiales que surjan

Organos de expertos FAO/OMS



- Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA);



- Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas en los alimentos (JMPR); y



- Consulta Mixta FAO/OMS de Expertos en Evaluación de Riesgos Microbiológicos (JEMRA).

Creados para proporcionar asesoramiento científico a la FAO y a la OMS, a los Estados Miembros de estas organizaciones y al Codex. Establecidos oficialmente y tienen un programa de trabajo previsto

Evaluación internacional de riesgos



- JECFA (aditivos alimentarios, residuos de medicamentos veterinarios, contaminantes de los alimentos)



- JMPR (residuos de plaguicidas en los alimentos)



- JEMRA (riesgos microbiológicos en los alimentos)



- consultas especiales de expertos

Asesoramiento científico

Solicitud de asesoramiento, evaluación de riesgos

Gestor internacional de riesgos

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



JECFA



Se estableció en 1955 con objeto de **examinar los aspectos químicos, toxicológicos y de otra índole de los contaminantes y residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos** destinados al consumo humano.

Comités del Codex que solicitan evaluación del JECFA antes de incorporar a las normas aditivos, contaminantes, residuos de medicamentos:

- *Comité de Aditivos Alimentarios (**CCFA**),*
- *el Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos (**CCCF**); y*
- *el Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos (**CCRVDF**);*

Las actividades del JECFA

Aditivos alimentarios, contaminantes de los alimentos y sustancias tóxicas naturales presentes en los alimentos

- elabora los principios para evaluar su inocuidad;
- lleva a cabo evaluaciones toxicológicas y establece las ingestas diarias admisibles (IDA) o las ingestas tolerables;
- prepara especificaciones de pureza para los aditivos alimentarios; y
- evalúa las ingestas.

Residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos

- elabora los principios para evaluar su inocuidad;
- establece las IDA y recomienda los límites máximos de residuos (LMR);
- determina los criterios aplicables a los métodos de análisis idóneos para detectar o cuantificar residuos en los alimentos.

JMPR

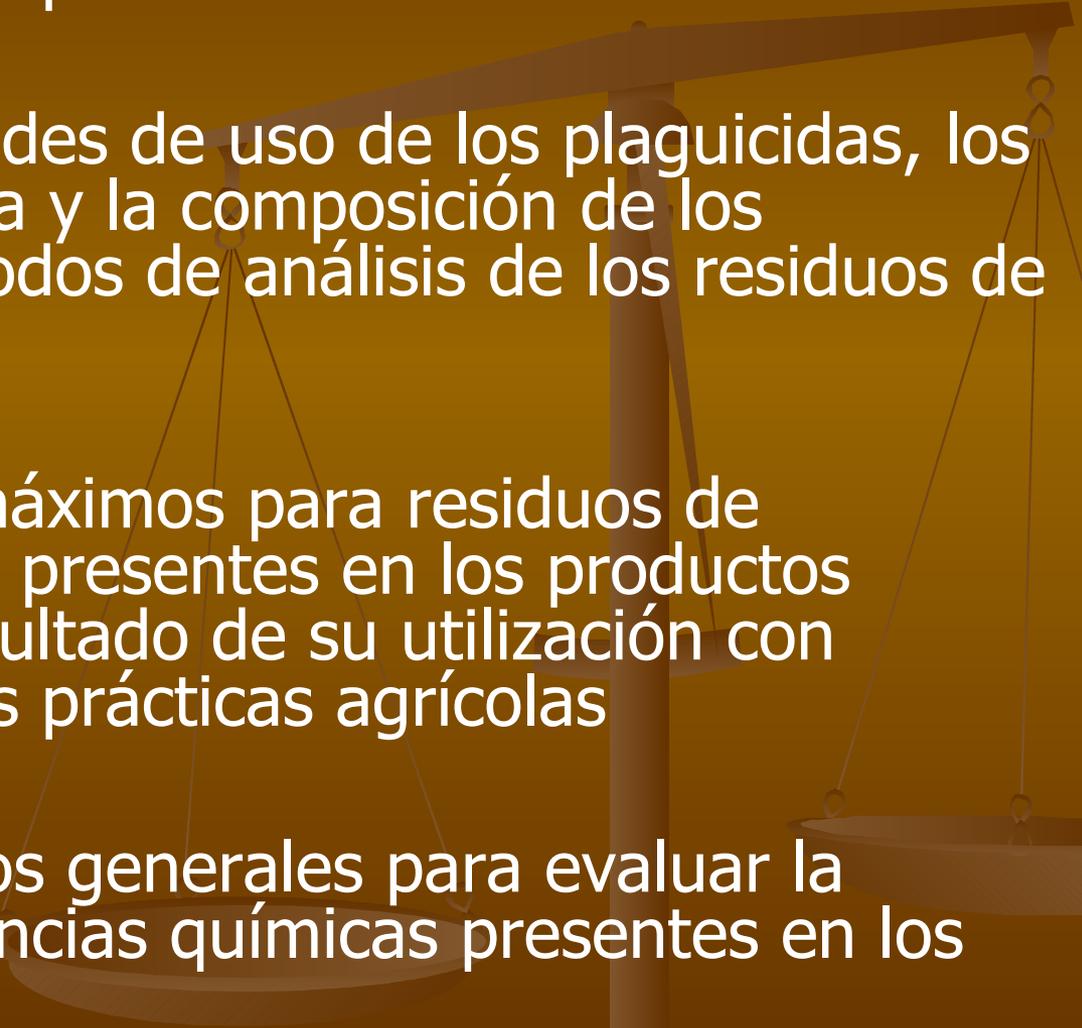
El Cuadro de Expertos sobre Residuos de Plaguicidas en los Alimentos y el Medio Ambiente de la FAO, y

El Grupo Básico de Evaluación de la OMS

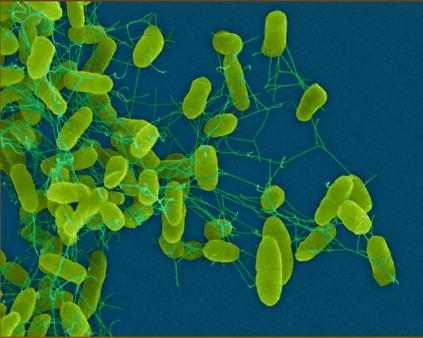


El asesoramiento de la JMPR a la Comisión del Codex Alimentarius se efectúa por conducto del Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas (CCPR).

Las actividades del JMPR

- Establece las IDA y las dosis agudas de referencia tomando como base los datos toxicológicos y la información conexas disponible
 - Examina las modalidades de uso de los plaguicidas, los datos sobre la química y la composición de los plaguicidas y los métodos de análisis de los residuos de plaguicidas
 - Recomienda límites máximos para residuos de plaguicidas que están presentes en los productos alimenticios como resultado de su utilización con arreglo a unas buenas prácticas agrícolas
 - Establece los principios generales para evaluar la inocuidad de las sustancias químicas presentes en los alimentos
- 

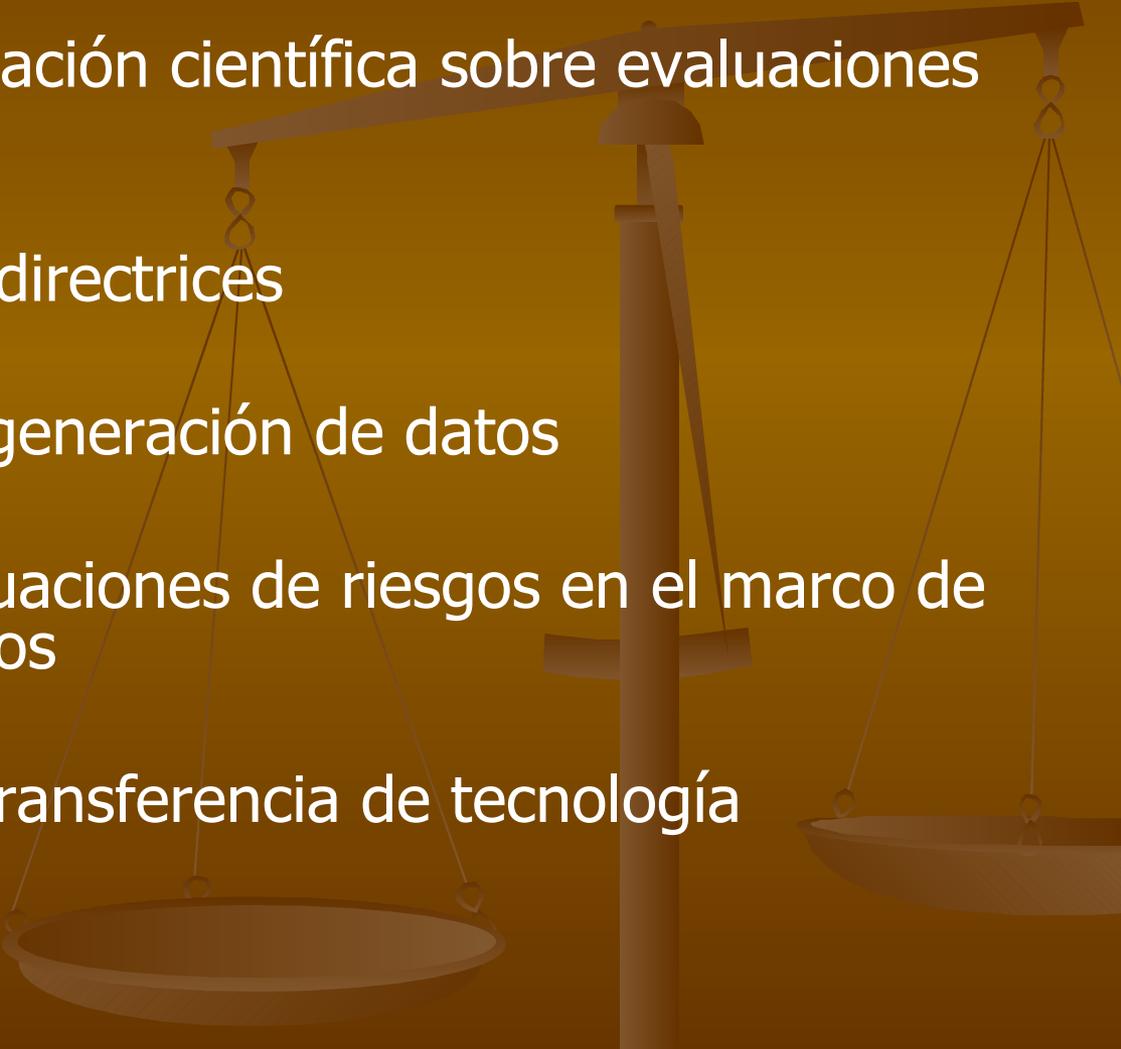
JEMRA



Se estableció en 1999 con el fin de:

- Prestar asesoramiento científico al Codex y a los Estados Miembros de la FAO y la OMS sobre cuestiones microbiológicas;
- Responder a determinadas preguntas de los Comités del Codex (principalmente el Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos);
- Elaborar sistemas de datos y evaluaciones de riesgos “adaptables” que puedan ser utilizados por los países para realizar sus propias evaluaciones de riesgos.

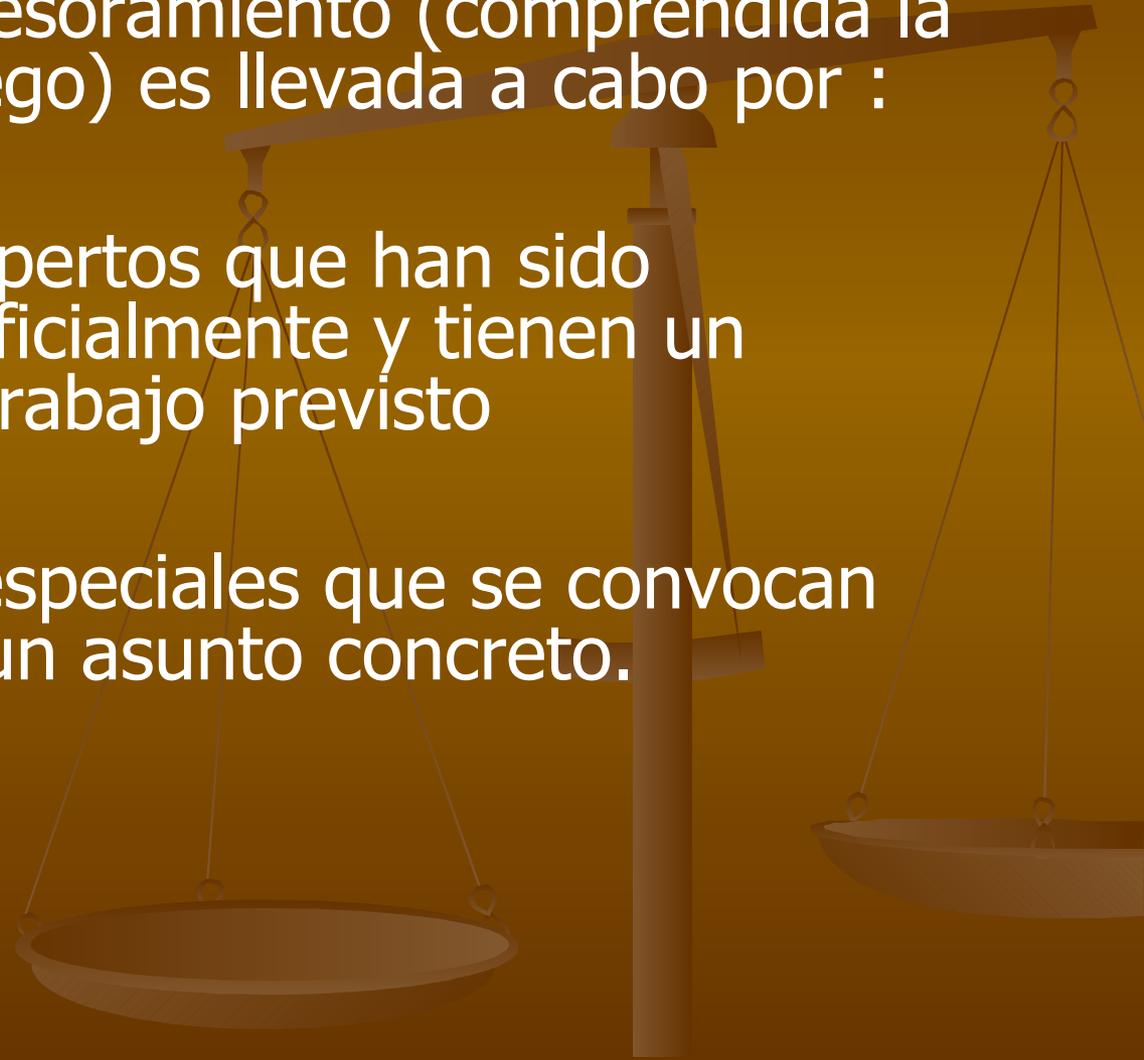
Actividades del JEMRA

- Generación de información científica sobre evaluaciones de riesgos
 - Elaboración de directrices
 - Recopilación y generación de datos
 - Utilización de evaluaciones de riesgos en el marco de la gestión de riesgos
 - Información y transferencia de tecnología
- 

Prestación de asesoramiento científico

Prestación de asesoramiento (comprendida la evaluación de riesgo) es llevada a cabo por :

- 1) órganos de expertos que han sido establecidos oficialmente y tienen un programa de trabajo previsto
- 2) las consultas especiales que se convocan para abordar un asunto concreto.



Solicitud de prestación de asesoramiento científico

■ La realizan

- La comisión del codex alimentarius en nombre de sus organos auxiliares
- Estados miembros de la FAO o OMS

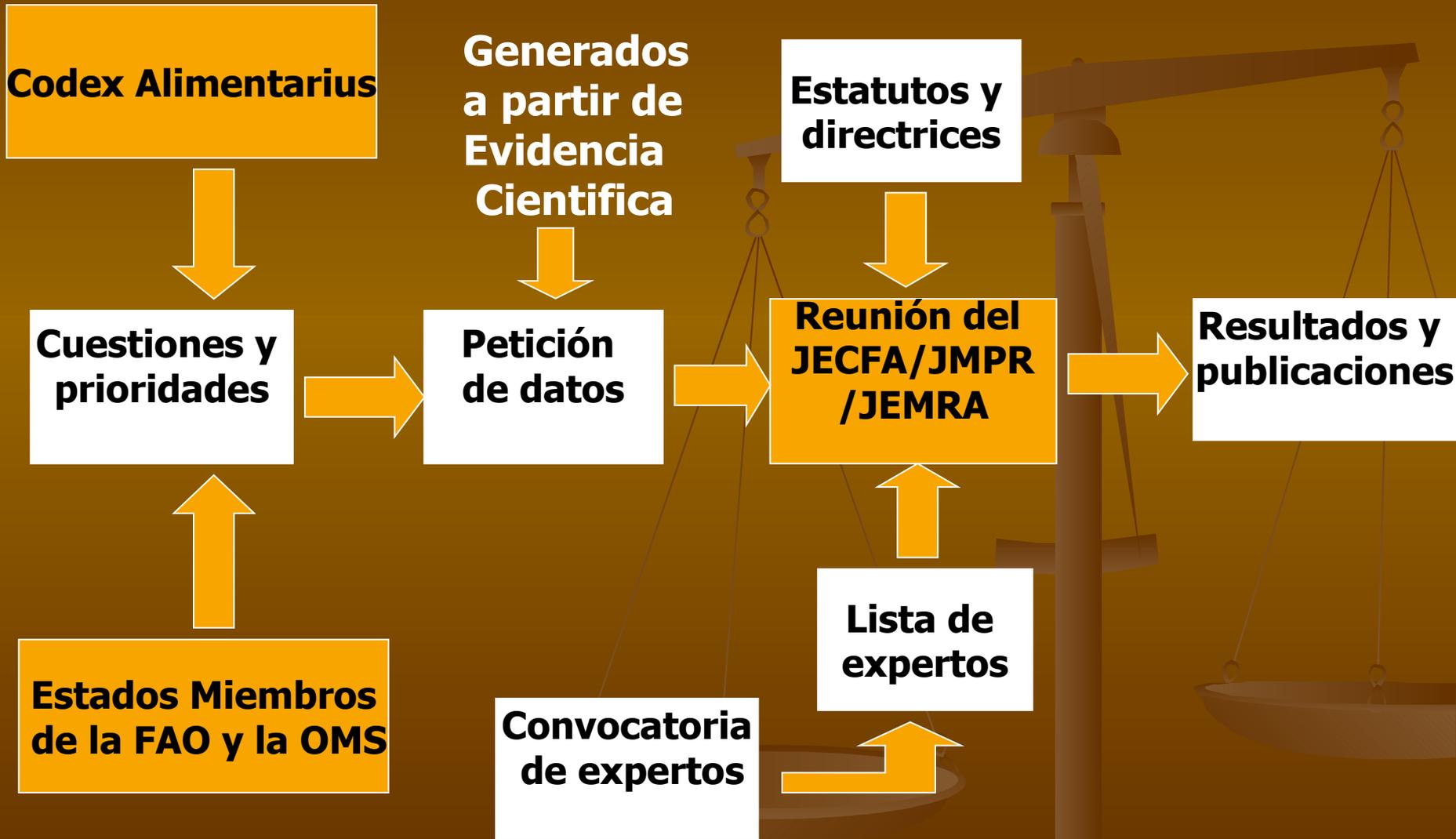
- Petición de datos: A través de los Puntos de Contacto del Codex y de los sitios Web de la FAO y de la OMS (Fuentes de datos: ind. Alimentaria y programas nacionales de investigación y vigilancia)

- Selección de expertos: De la lista de expertos, o por medio de una convocatoria.

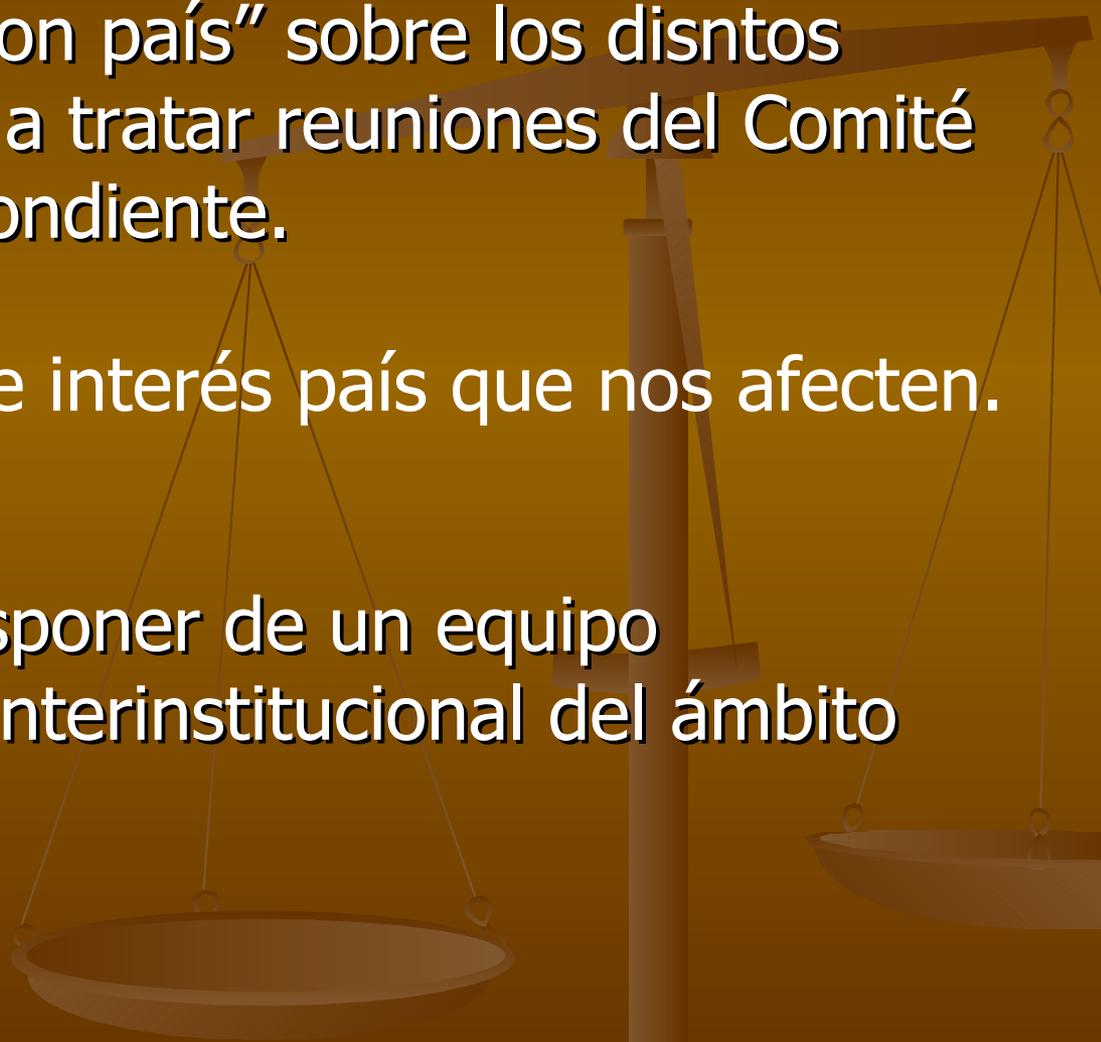
Solicitud de prestación de asesoramiento científico

- **Criterios para la selección de expertos:** credibilidad científica, la experiencia y la competencia técnica y científica. Equilibrio entre distribución geográfica y hombres y mujeres
- **Trabajo preparatorio de la reunión:** Comparación de datos, ultimación del programa, preparación de los documentos de antecedentes, etc
- **Reunión de expertos o la consulta especial:** se reúne y examina los datos con objeto de elaborar el asesoramiento científico
- **Informe** sobre las conclusiones alcanzadas y se publican los resultados.

Prestación de servicio de asesoramiento científico



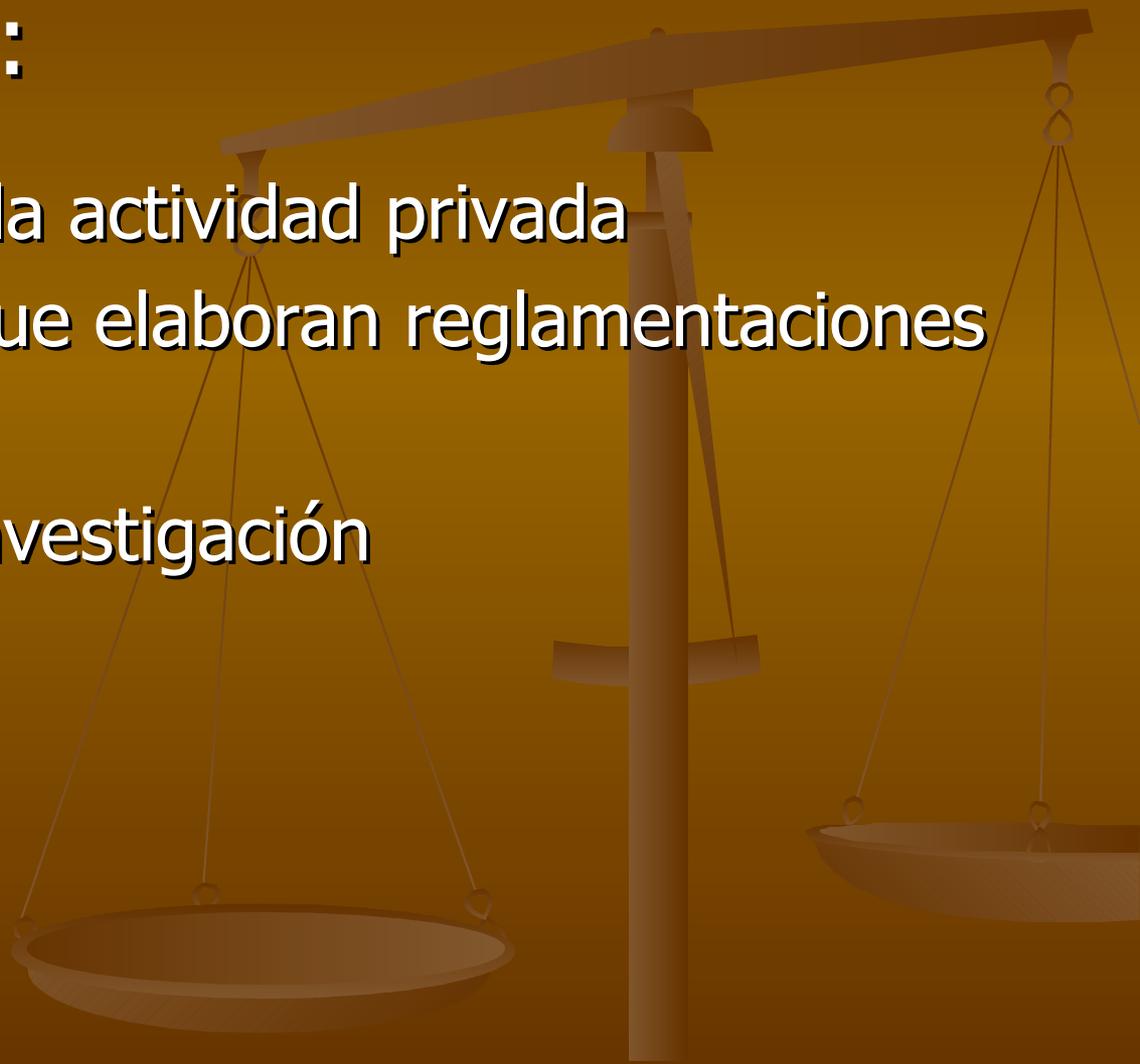
Subcomité Técnicos del Codex Uruguay

- Generan la “Posición país” sobre los distintos temas que se van a tratar reuniones del Comité del codex correspondiente.
 - Proponer temas de interés país que nos afecten.
 - Es importante disponer de un equipo multidisciplinario e interinstitucional del ámbito público y privado.
- 

Subcomité Técnicos del Codex Uruguay

Participación de:

Referentes de la actividad privada
Instituciones que elaboran reglamentaciones
Academia
Institutos de investigación
Consumidores.



Como se sostiene una posición país

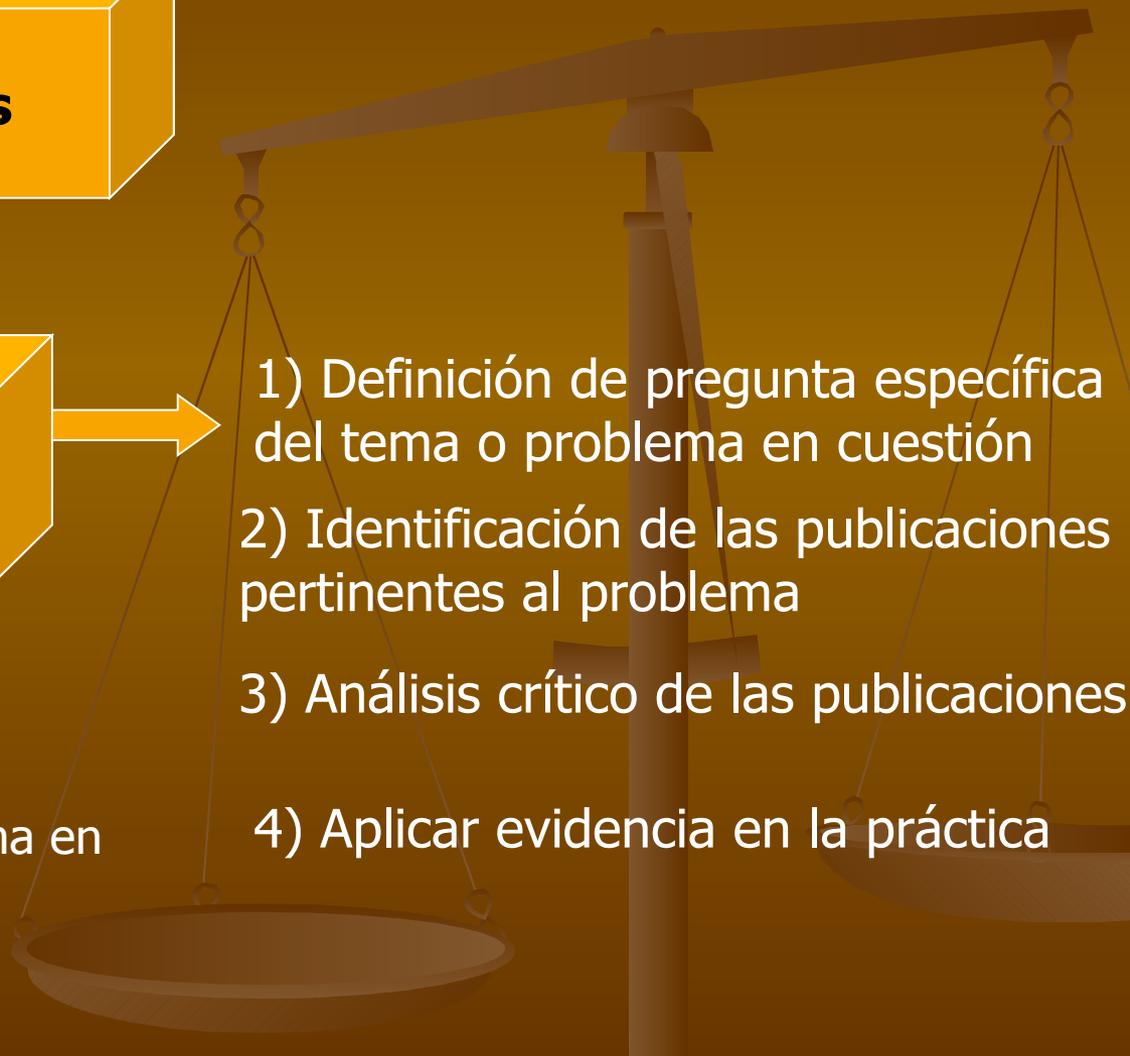
Argumentos sólidos

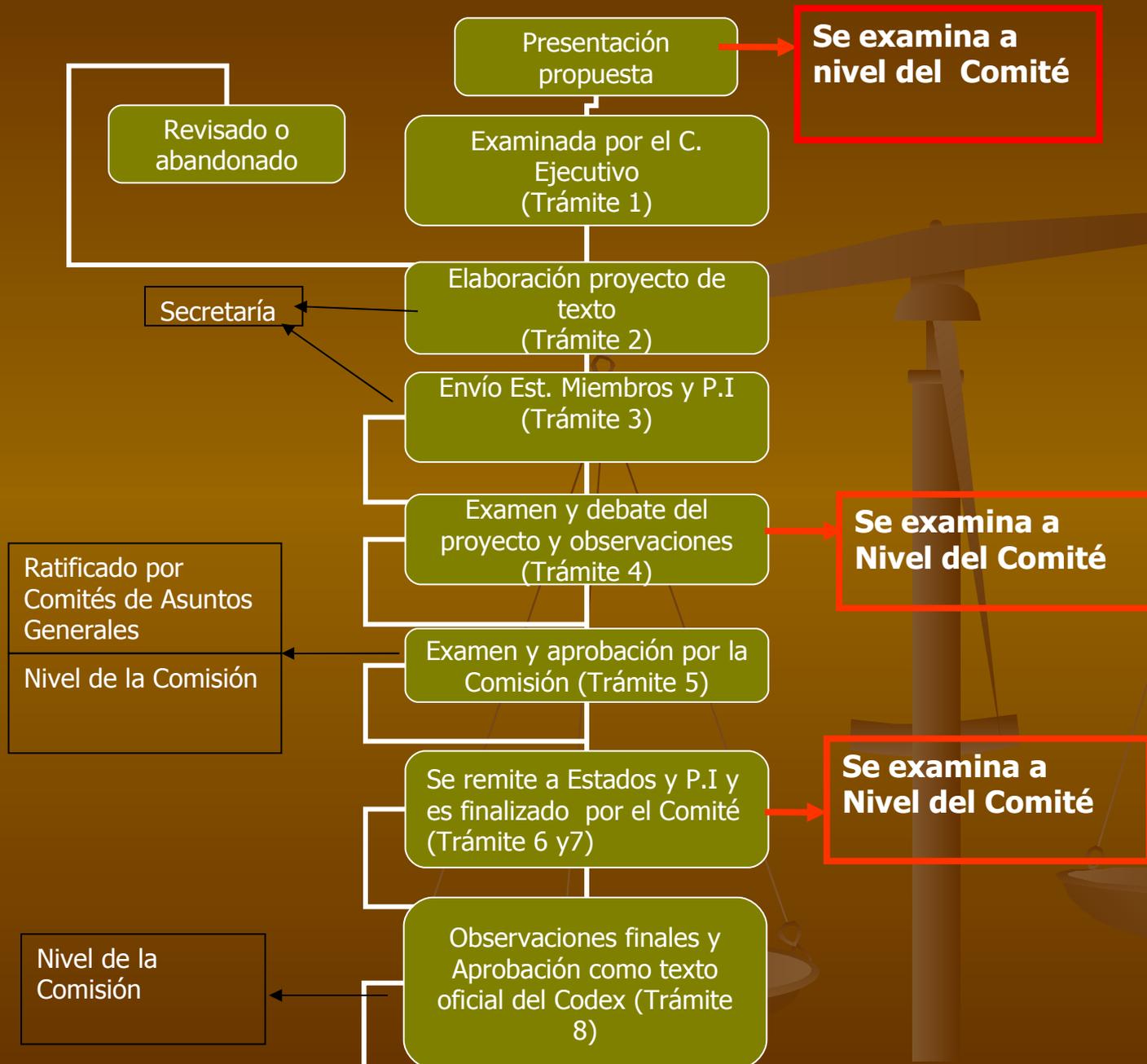
Evidencia científica



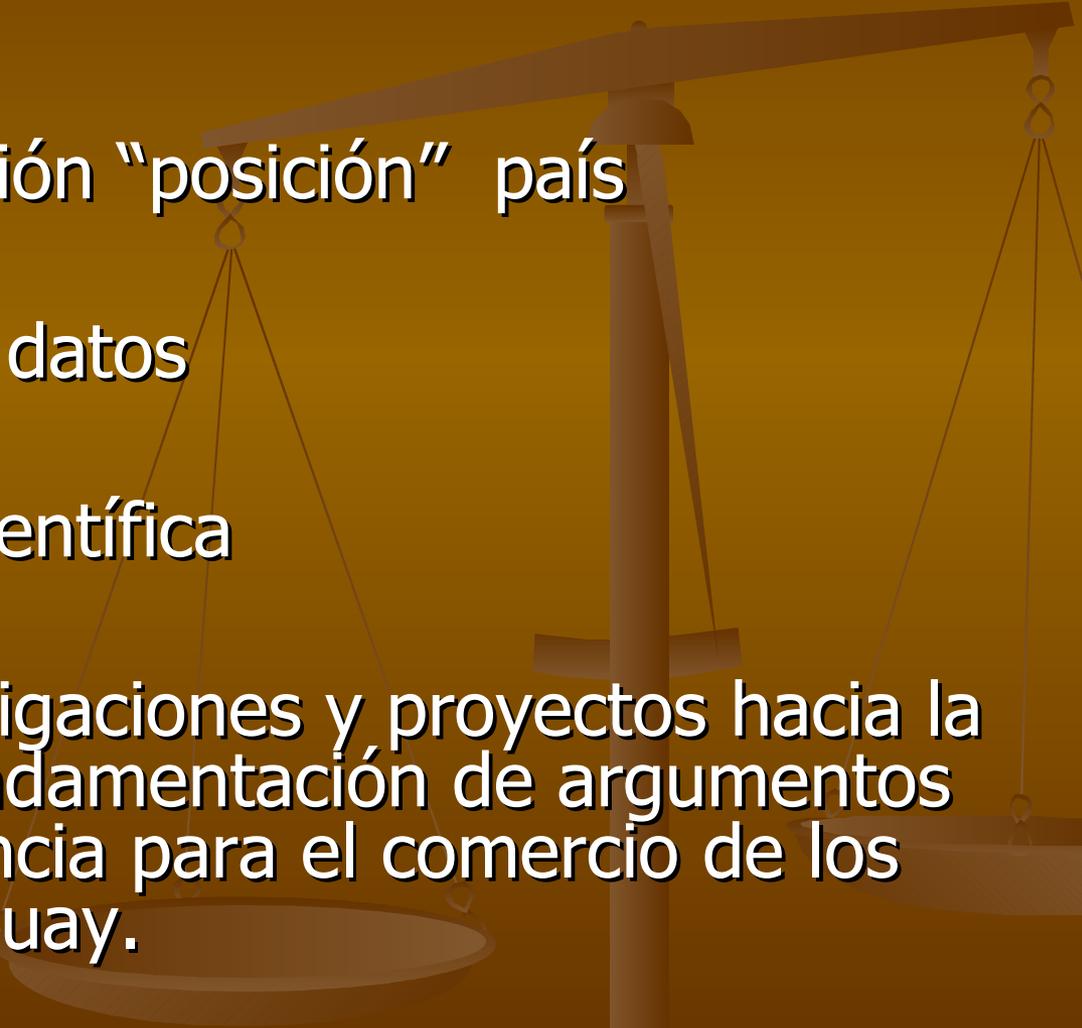
- 1) Definición de pregunta específica del tema o problema en cuestión
- 2) Generación de datos

- 1) Definición de pregunta específica del tema o problema en cuestión
- 2) Identificación de las publicaciones pertinentes al problema
- 3) Análisis crítico de las publicaciones
- 4) Aplicar evidencia en la práctica





Investigadores y Codex



Articulen para:

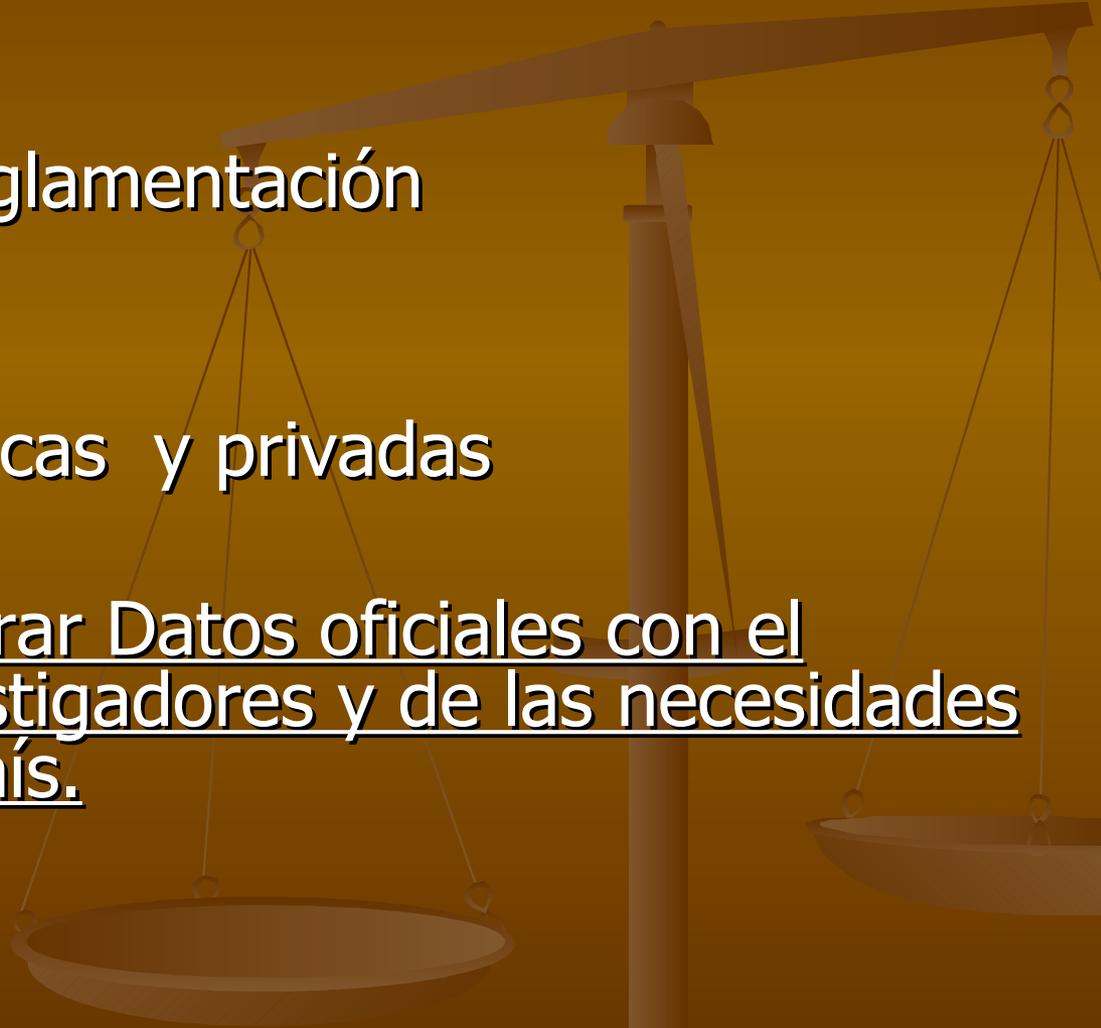
Apoyo en la resolución "posición" país

Apoyo de pedido de datos

Generar evidencia científica

Orientar las investigaciones y proyectos hacia la resolución o la fundamentación de argumentos que son conveniencia para el comercio de los alimentos en Uruguay.

Articulación

- Entre quienes?:
 - Organismos de reglamentación
 - Investigadores
 - Industria
 - Instituciones públicas y privadas
 - Importante: Generar Datos oficiales con el apoyo de los investigadores y de las necesidades comerciales del país.
- 

Para beneficio de todos...

Articular para generar datos país

Ejemplo proyecto Aceptado ANII:

- Nombre proyecto:
"Prevalencia pre faena de E.coli O157 en la cadena cárnica y su asociación con sistemas productivos del Uruguay, como insumo para el desarrollo de prevención y mejor posicionamiento del mercado.
- Integrado por: MGAP, LATU, INIA, UDELAR (Fac. Veterinaria), INAC

Articulación

Ejemplo: Proyecto ANII

- “Caracterización de la leche nacional remitida a planta”.

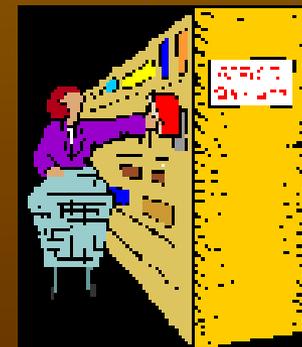
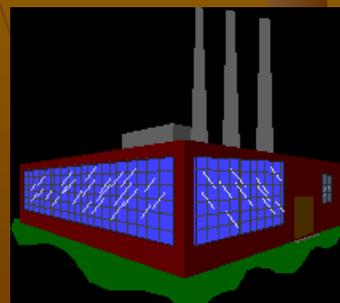
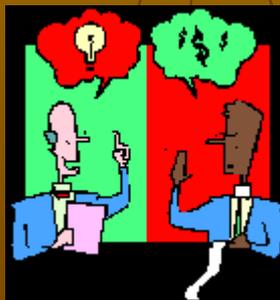
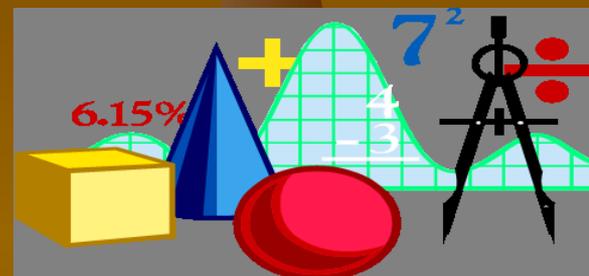
Los parámetros a relevar son composición (materia grasa, proteína, extracto seco, lactosa), minerales, metales pesados, ácidos grasos libres, perfil proteico, radioactividad, plaguicidas, micotoxinas, nitratos, nitritos, microorganismos esporulados y termodúricos.

- Integrado por: Mesa tecnológica de la leche (MGAP, UDELAR, LATU, INIA, INALE, CILU, Asociaciones de productores de leche)

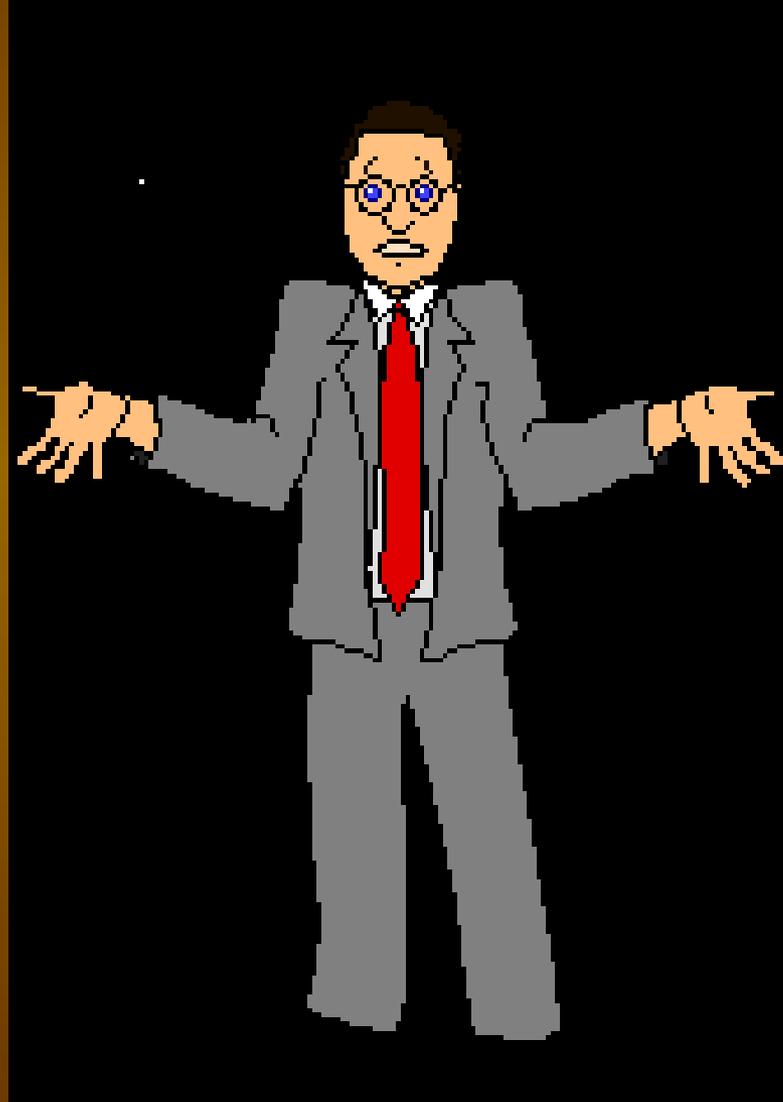
Y que pasa con la Innovación

Proceso para la Innovación

- Investigación básica
- Conocimiento científico
- Investigación aplicada
- Invención
- Desarrollo
- Producción
- Comercialización



Innovacion y Codex



Referencia utilizada:

- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2008). Presentaciones del Curso "El Proceso Normativo del *Codex Alimentarius* y Usted". 10 y el 11 de junio, 2008.
- Curso virtual "*Enhancing participation in Codex activities*" (2008). Comisión del Codex Alimentarius. Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias. [Citado 28 de marzo, 2011]. Disponible en
- http://www.fao.org/ag/agn/agns/capacity_elearning_codex_es.asp

Muchas gracias!!

descobar@latu.org.uy

